



No. 13-184499-00000-0000

Fecha: 2013-08-02 15:46:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 40 39**Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

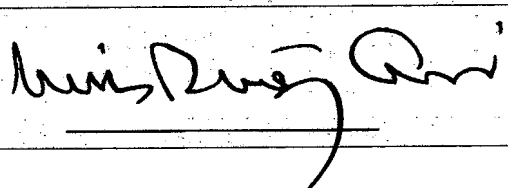
SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD21. **EXPEDIENTE No.** _____54. **TÍTULO** Un corta sol para fachadas o corta sol cenital
que esta conformado por una pluralidad de aspas
aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para
regular el paso de los rayos solares (AEROWING).51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____71. **SOLICITANTE** HUNTER DOUGLAS CHILE S.A.**DOMICILIO** Santiago - Chile74. **APODERADO** Dr. Luis Suárez Cavelier22. **BOGOTÁ, D. C.,** 2 de agosto de 2013

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-184499- -00000-0000 Fecha: 2013-08-02 15:46:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 40 39	de radicación
--	--	---------------

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD		☐ Patente de invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)				3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
UN CORTA SOL PARA FACHADAS O CORTA SOL CENTAL QUE ESTA CONFORMADO POR UNA PLURALIDAD DE ASPAS AERODINÁMICAS QUE PUEDEN ABRIRSE O CERRARSE PARA REGULAR EL PASO DE LOS RAYOS SOLARES (AEROWING).						
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria					
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE		IDENTIFICACIÓN	TIPO	
HUNTER DOUGLAS CHILE S.A.						
5	DATOS DEL SOLICITANTE					
DIRECCIÓN: Av. Portales Oriente 1757, San Bernardo, Santiago, Chile		No. TELÉFONO				
CIUDAD: Santiago		CORREO ELECTRÓNICO:				
DEPARTAMENTO/ESTADO:		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN Chile				
PAÍS DE RESIDENCIA: Chile						
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria					
APELLIDOS		NOMBRES		NACIONALIDAD		
1. GONZÁLEZ JEDIA		CARLOS BERNARDO		Chilena		
2.						
3.						
4.						
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:						
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria					
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO		CIUDAD	DIRECCIÓN	
1. Chile				Santiago	Avda. Alcalde Eduardo Castilla Velasco 2140, Ñuñoa	
2.						
3.						
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)						
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.						
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO					
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN		
SUÁREZ CAVELIER		LUIS		C.C. 19'132.014 T.P. 14.441		
DIRECCIÓN		Cra. 4 B No. 26 A – 39, Of. 404, Bogotá		No. TELÉFONO 2841985, 2828986		
CIUDAD		Bogotá		CORREO ELECTRÓNICO suarezabogados@etb.net.co		
PAÍS		Colombia		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO					
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)	
1. Chile		CL		2169-2012	2012/08/03	
2.						
3.						

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.			
12	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☐ SI ☒ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☒ SI ☐ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:		15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
☐ Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		☒ Si es Patente de Modelo de Utilidad ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:	N° 13-76823-76835 Fecha 2 de agosto de 2013
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>		
			
17	ANEXOS		
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 5 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 4 3. ☒ Dibujos y/o figuras 11 N° folios: 7 4. ☒ Resumen. 5. ☒ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☒ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0076823
		Bogotá D.C., Agosto 02 de 2013 - 11:38:02

RECIBIDO DE : JUDICATIO CONSULTORES LTDA NI 900.150.089

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	601676515	02/08/2013	3.560.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	270.000.00 270.000.00
			<u>\$270.000.00</u>

SON: **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-184499- -00000-0000
Fecha: 2013-08-02 15:46:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 40

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0076835
		Bogotá D.C., Agosto 02 de 2013 - 11:38:02

RECIBIDO DE : JUDICATIO CONSULTORES LTDA				NI 900.150.089	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	601676515	02/08/2013	3.560.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NUEVAS CREACIONES	175.000.00	175.000.00
				<u>\$175.000.00</u>
			=====	

SON: **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-184499- -00000-0000

Fecha: 2013-08-02 15:46:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 40

Señor Director
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

La sociedad HUNTER DOUGLAS CHILE S.A. actualmente en ejercicio de su objeto social, actuando por medio de su representante legal, el señor Patricio Mardones Precht, constituida y existente de acuerdo con las leyes de Chile, con domicilio en la Av. Portales oriente 1757, San Bernardo, Santiago, Chile, por el presente otorga poder especial a Luis Suárez Cavelier, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19'132.014 expedida en Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 14.441 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en la Carrera 4B No. 26A-39, Oficina 404 de Bogotá, Colombia, para que la representen en Colombia ante cualquier entidad, autoridad o persona pública o privada, especialmente las del orden administrativo, contencioso administrativo o judicial, y ante conciliadores, árbitros o tribunales de arbitramento, para obtener y mantener la protección sobre sus derechos de propiedad industrial y para actuar en defensa de tales derechos, facultándolo para:

1. Solicitar, tramitar y obtener patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, así como la adquisición y cesión de los mismos, la anotación de cambios de nombre y domicilio, y el registro de acuerdos y licencias en relación con ellos y para solicitar el registro de contratos de transferencia de tecnología;
2. Ejercer acciones de oposición, observación, reclamación, reconsideración, cancelación administrativa o judicial, nulidad, protección al consumidor, concesión de licencias, protección de secretos industriales, tutela, interponer recursos de reposición, apelación, queja, suplica, casación, peticiones de revocación directa, peticiones ante autoridades y personas públicas y privadas, y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados y en contra de la competencia desleal y de las restricciones al comercio, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias, así como intervenir en juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-

administrativos, de policía, acciones de tutela, todo lo cual podrá darse en acciones o juicios promovidos por la otorgante o en su contra o en que ella tenga interés;

3. Conciliar, cancelar, transigir, comprometer, desistir, recibir y tomar posesión de la cosa objeto de litigio y renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión, y admitir los hechos del proceso; ratificar o no la agencia oficiosa;

4. Recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales, renunciar y sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

El apoderado queda facultado para llevar a cabo todas las actuaciones que sean necesarias para llevar a buen término la tarea que les ha sido encomendada, así como para recibir, desistir, sustituir y reasumir este poder, transar, renunciar y en general, para cualquier otra actuación que tienda a defender los derechos de la sociedad.

Dado y firmado en la ciudad de Santiago, Chile a los 30 días del mes de Julio de 2013.

Firma

REPRESENTANTE LEGAL

7

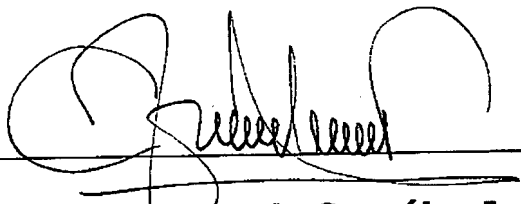
CESIÓN DE MODELO DE UTILIDAD

Yo, **Carlos Bernardo González Jedia**, el suscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio en la ciudad de Santiago, Chile, de nacionalidad chileno y residente en Avda Alcalde Eduardo Castillo Velasco 2140, Ñuñoa, Santiago, Chile, en adelante denominado el CEDENTE, declaro bajo juramento ser el único inventor del modelo de utilidad denominado **un corta sol para fachadas o corta sol cenital que está conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares (Aerowing)**, y por medio de éste escrito cedo todos los derechos y la titularidad sin ninguna restricción del mencionado modelo de utilidad a favor de la sociedad HUNTER DOUGLAS CHILE S.A., sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de Chile, domiciliada en la Av. Portales oriente 1757, San Bernardo, Santiago, Chile.

En virtud de esta cesión de todos los derechos, privilegios y obligaciones que le corresponden al CEDENTE en relación con el modelo de utilidad, sin excepción alguna, en la República de Chile, la sociedad HUNTER DOUGLAS CHILE S.A. puede en adelante considerarse a sí misma como la dueña exclusiva del modelo de utilidad, y puede explotarla como tal, o de cualquier modo disponer de la misma según lo considere necesario, sin derecho a reclamación alguna del mencionado CEDENTE en ningún caso ni en ningún momento.

Dado y firmado en la ciudad de Santiago, Chile, el día 30 del mes de Julio de 2013.

Firma: _____



Nombre: **Carlos Bernardo González Jedia**

Pasaporte: 5.327.762-4

89

MEMORIA DESCRIPTIVA

CAMPO TECNICO DEL MODELO DE UTILIDAD

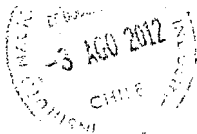
El presente modelo de utilidad se refiere a un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares.

ANTECEDENTES DEL MODELO DE UTILIDAD

Existen varios tipos de corta soles para fachadas, pero por lo general ellos son difíciles de instalar, por lo que se busca una solución que sea simple y minimice los tiempos de instalación.

En el estado del arte podemos encontrar varios quiebravistas, así por ejemplo, el documento WO 2007/051541 se refiere a un revestimiento de fachada de edificios mediante paneles de revestimiento metálicos yuxtapuestos. El sistema comprende rieles fijados a la fachada y paneles de revestimiento metálicos delgados yuxtapuestos y colocados en paralelo a la fachada, estando dotado cada panel sobre su cara del lado de la fachada, de elementos de fijación unidos a dicho panel por medios que no lo atraviesan, estando previstos dichos elementos de fijación para cooperar con dichos rieles, en que esta cooperación define, para cada panel un único punto de fijación sin grado de libertad; puntos de fijación deslizables que permiten los grados de libertad necesarios para la libre expansión térmica de dicho panel.

El documento EP 1233118 (Giesenkamper et al.) describe un revestimiento de fachada, que se ha fijado separablemente en una infraestructura fijada a una pared del edificio y que comprende paneles de revestimiento configurados rectangularmente con lados longitudinales paralelos y lados transversales, así como caras frontales dispuestas a distancia de la pared del edificio, habiéndose acodado los lados longitudinales y los lados transversales, partiendo de las caras frontales hacia la pared del edificio, en donde los paneles de revestimiento están soportados por paneles inferiores rectangulares fijados en la infraestructura, y estando enganchados los lados



20
4

longitudinales de los paneles de revestimiento, vecinos a los lados longitudinales de los paneles inferiores, a los lados longitudinales de los paneles inferiores.

El documento FR 2563262 divulga a un ensamblaje para el revestimiento de fachadas de un edificio. Este revestimiento comprende un conjunto conformado por paneles rectangulares de metal que posee dobleces longitudinales en los extremos para permitir su sujeción sobre una estructura de montantes sobre la cara externa del edificio que están firmemente fijos, de tal forma que cuando estos paneles se ponen horizontalmente, generan un aspecto ornamental de la construcción. Estos revestimientos son usados en las fachadas de edificios con el objeto de impermeabilizar dichas fachadas.

El documento ES 1063739 divulga una bandeja en metal perforado o estirado para fachada ventilada, metálica, construida en chapa punzonada, prensada, estirada, perforada, o por combinación de alguno o varios de dichos procesos, y posteriormente plegada o perfilada, caracterizada por estar total o parcialmente perforada, tener forma de U longitudinal abierta en sus extremos, colocarse con su base colocada en posición vertical y fijada a una estructura soporte, y disponer longitudinalmente en los bordes de ambas alas, perpendiculares o no a su base, una serie de pliegues, con las caras perforadas y cuya unión mediante encaje con las alas de las bandejas contiguas configuran sucesivamente unos nervios resistentes horizontales que puede presentar sección rectangular, trapezoidal, triangular, etc., abierta o cerrada y que, al estar perforados, permiten el paso de aire de una bandeja a la siguiente a lo largo de toda la fachada, conformando una fachada autoventilada, en conjunción con las placas de revestimiento de fachada que descansarán sobre dichos nervios.

Ninguno de los documentos del arte previo, muestra un corta sol o quiebravista con hecho con una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares, que sea sencillo de instalar en

H
10
obra.

Por lo anteriormente expuesto, el objetivo de este modelo, es proporcionar un corta sol para fachadas o corta sol cenital, conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares y que sean fáciles de instalar.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Los dibujos que se acompañan, se incluyen para proporcionar una mayor comprensión del modelo de utilidad, algunas de las ejecuciones preferidas y para explicar los principios de este modelo de utilidad.

La figura 1 muestra una primera vista en perspectiva del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 2 muestra una segunda vista en perspectiva del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 3 muestra una vista lateral del panel aerodinámico que se usa en el quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 4 muestra una vista lateral del brazo de accionamiento para el panel que se usa en el quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 5 muestra una vista lateral de un eje corto para el panel que se usa en el quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 6 muestra una vista lateral de un eje largo para el panel que se usa en el quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 7 muestra una primera vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 8 muestra una segunda vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 9 muestra una tercera vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

12
11

La figura 10 muestra una cuarta vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 11 muestra una quinta vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El presente modelo de utilidad se refiere a un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares.

El corta sol (1) está conformado por un marco rectangular (2) que tiene un primer perfil lateral (3), un segundo perfil lateral (4), un perfil inferior (5) y un perfil superior (6).

Dentro de este marco (2) se aloja una pluralidad de perfiles aerodinámicos (7) conformados por una superficie superior de doble curvatura (11) y una superficie inferior de doble curvatura (12). En el centro de esta superficie inferior (12), existe una perforación pasante (13) para alojar por un primer extremo un eje largo (19) que tiene una proyección cilíndrica larga (19A) y por un segundo extremo un eje corto (18) que tiene una proyección cilíndrica corta (18A), en donde dichas proyecciones larga y corta (19A, 18A) calzan en el marco (2) sujetando los paneles aerodinámicos (7) al marco rectangular (2). Los ejes largo y corto (19, 18) descansan dentro de los perfiles en un buje (8).

En la superficie inferior de doble curvatura (12), y a ambos costados de la perforación pasante (13) del panel aerodinámico (7) existe una primera cavidad (14A) y una segunda cavidad (14B) que alojan un primer extremo (15A) y un segundo extremo (15B) de un brazo de accionamiento (17), dejando afianzado dicho brazo de accionamiento (17) al panel aerodinámico (7) por el lado donde va instalado el eje largo (19).

13
12

El brazo de accionamiento (17) posee en un extremo opuesto una cavidad (16) que aloja un pasador con hilo (23) y que atraviesa una barra de accionamiento (9) y un separador (20) que calza en un lado del brazo de accionamiento (17) y una golilla (21) y tuerca (22) que calzan al otro lado del brazo de accionamiento (17).

La barra de accionamiento (9) se mueve hacia arriba y hacia abajo, moviendo con ello el brazo de accionamiento (17), y este a su vez, hace mover a los paneles aerodinámicos (7) que pivotan en los ejes cortos y largos (18, 19), provocando con ello el movimiento de apertura y cierre de los perfiles aerodinámicos.

La barra de accionamiento (9) puede tener una manilla (10) para facilitar la operación del usuario, o bien, pueden ser motorizados.

Con la apertura o cierre de los paneles aerodinámicos (7), se consigue la regulación de entrada de los rayos de luz hacia el interior del recinto, en cuyos muros externos está instalado dicho quiebravista.

14
10

REIVINDICACIONES

1.- Un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares, que son utilizados como quiebravistas y corta sol, CARACTERIZADO porque está conformado por:

un marco rectangular (2) que tiene un primer perfil lateral (3), un segundo perfil lateral (4), un perfil inferior (5) y un perfil superior (6);

en donde dentro de este marco (2) se aloja una pluralidad de perfiles aerodinámicos (7) conformados por una superficie superior de doble curvatura (11) y una superficie inferior de doble curvatura (12), en donde en el centro de esta superficie inferior (12), existe una perforación pasante (13) para alojar por un primer extremo un eje largo (19) que tiene una proyección cilíndrica larga (19A) y por un segundo extremo un eje corto (18) que tiene una proyección cilíndrica corta (18A), en donde dichas proyecciones larga y corta (19A, 18A) calzan en el marco (2) sujetando los paneles aerodinámicos (7) al marco rectangular (2), en donde los ejes largo y corto (19, 18) descansan dentro de los perfiles en un buje (8);

en donde en la superficie inferior de doble curvatura (12), y a ambos costados de la perforación pasante (13) del panel aerodinámico (7) existe una primera cavidad (14A) y una segunda cavidad (14B) que alojan un primer extremo (15A) y un segundo extremo (15B) de un brazo de accionamiento (17), dejando afianzado dicho brazo de accionamiento (17) al panel aerodinámico (7) por el lado donde va instalado el eje largo (19);

en donde el brazo de accionamiento (17) posee en un extremo opuesto una cavidad (16) que aloja un pasador con hilo (23) y que atraviesa una barra de accionamiento (9) y un separador (20) que calza en un lado del brazo de accionamiento (17) y una golilla (21) y tuerca (22) que calzan al otro lado del brazo de accionamiento (17).

15
14

2.- Un corta sol para fachadas o corta sol cenital, según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque dicha barra de accionamiento (9) se mueve hacia arriba y hacia abajo, moviendo con ello el brazo de accionamiento (17), y este a su vez, hace mover a los paneles aerodinámicos (7) que pivotan en los ejes cortos y largos (18, 19), provocando con ello el movimiento de apertura y cierre de los perfiles aerodinámicos.

3.- Un corta sol para fachadas o corta sol cenital, según la reivindicación 2, CARACTERIZADO porque dicha barra de accionamiento (9) puede tener una manilla (10) para facilitar la operación del usuario.

4.- Un corta sol para fachadas o corta sol cenital, según la reivindicación 2, CARACTERIZADO porque dicha barra de accionamiento (9) puede ser motorizada.

[REDACTED]

[REDACTED]

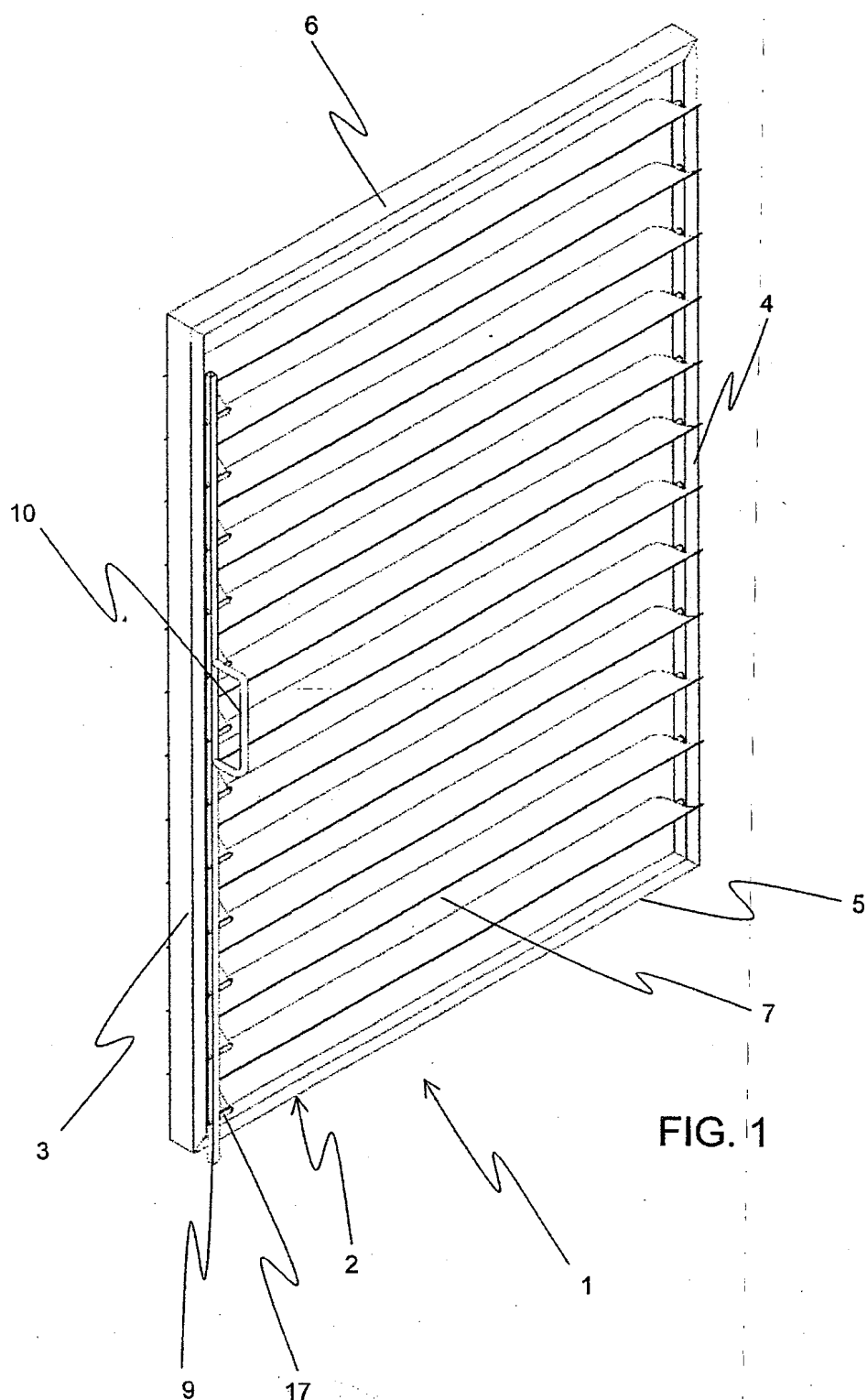
RESUMEN

Un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares (Aerowing)

Un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares, que está conformado por: un marco rectangular (2) que tiene un primer perfil lateral (3), un segundo perfil lateral (4), un perfil inferior (5) y un perfil superior (6). Dentro de este marco (2) se aloja una pluralidad de perfiles aerodinámicos (7) conformados por una superficie superior de doble curvatura (11) y una superficie inferior de doble curvatura (12), en donde en el centro de esta superficie inferior (12), existe una perforación pasante (13) para alojar por un primer extremo un eje largo (19) que tiene una proyección cilíndrica larga (19A) y por un segundo extremo un eje corto (18) que tiene una proyección cilíndrica corta (18A), en donde dichas proyecciones larga y corta (19A, 18A) calzan en el marco (2) sujetando los paneles aerodinámicos (7) al marco rectangular (2), en donde los ejes largo y corto (19, 18) descansan dentro de los perfiles en un buje (8). En la superficie inferior de doble curvatura (12), y a ambos costados de la perforación pasante (13) del panel aerodinámico (7) existe una primera cavidad (14A) y una segunda cavidad (14B) que alojan un primer extremo (15A) y un segundo extremo (15B) de un brazo de accionamiento (17), dejando afianzado dicho brazo de accionamiento (17) al panel aerodinámico (7) por el lado donde va instalado el eje largo (19). El brazo de accionamiento (17) posee en un extremo opuesto una cavidad (16) que aloja un pasador con hilo (23) y que atraviesa una barra de accionamiento (9) y un separador (20) que calza en un lado del brazo de accionamiento (17) y una golilla (21) y tuerca (22) que calzan al otro lado del brazo de accionamiento (17).

FIGURA 1

✓
10



18
19

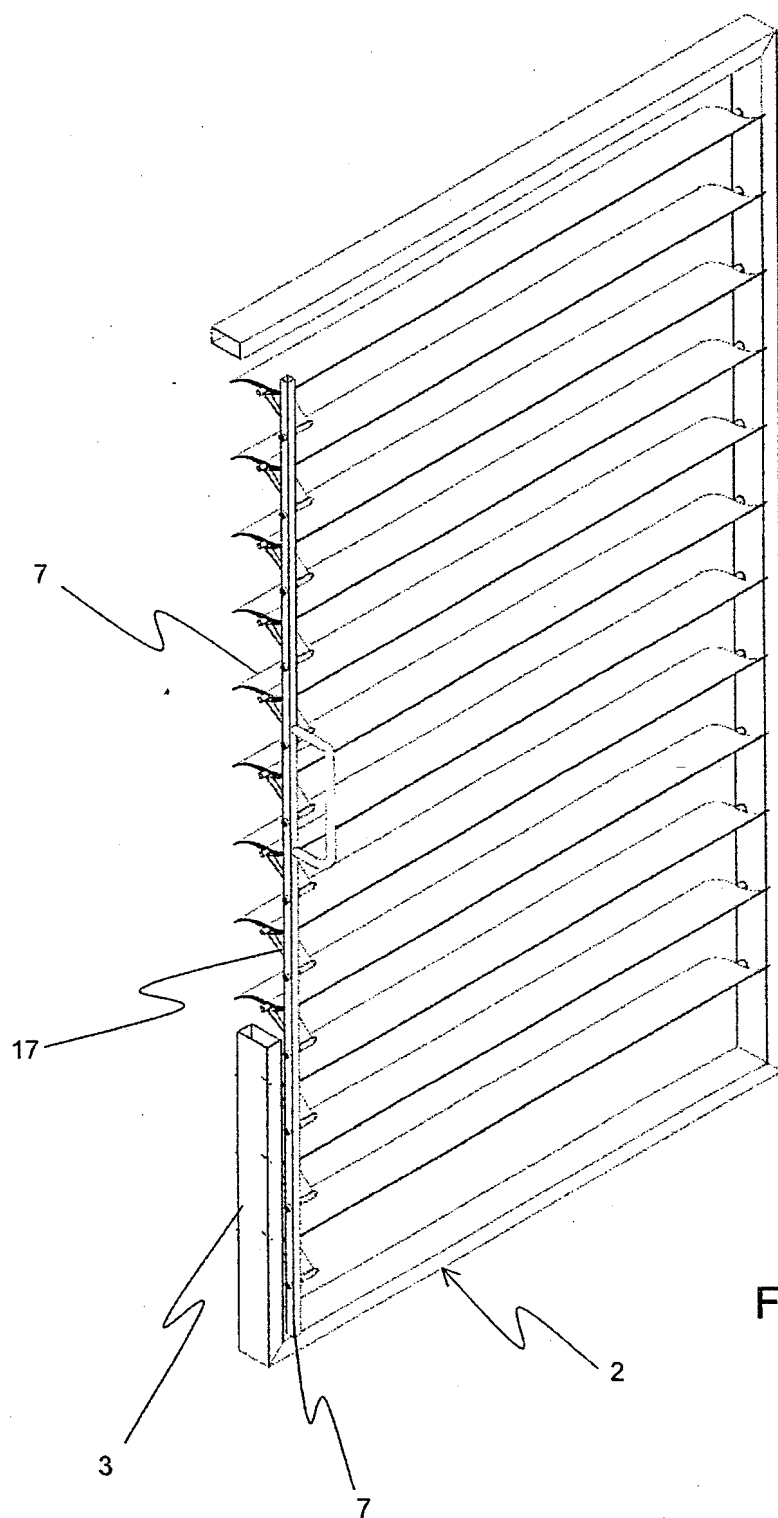


FIG. 2

5 100 2012

19
18

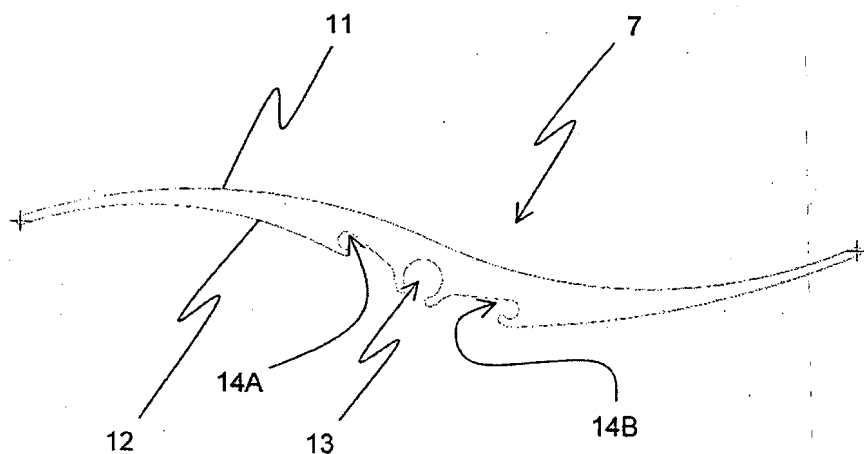


FIG. 3

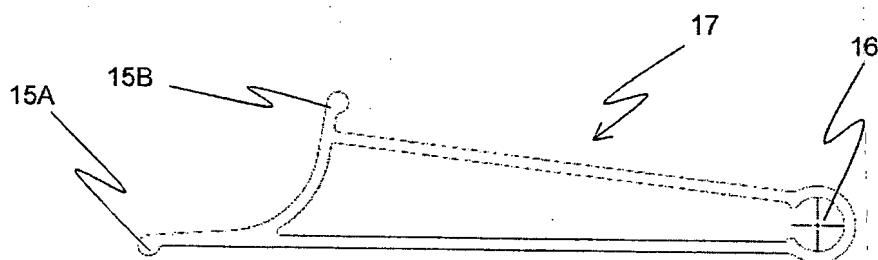


FIG. 4

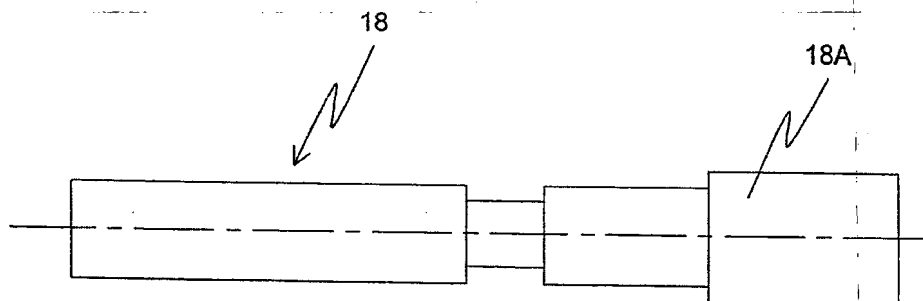


FIG. 5

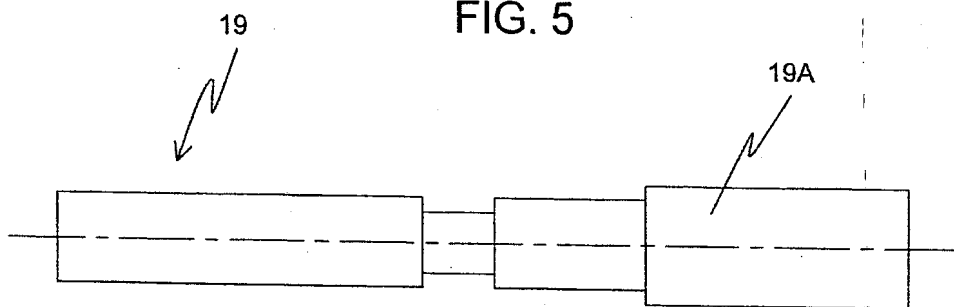


FIG. 6

3 15 2012

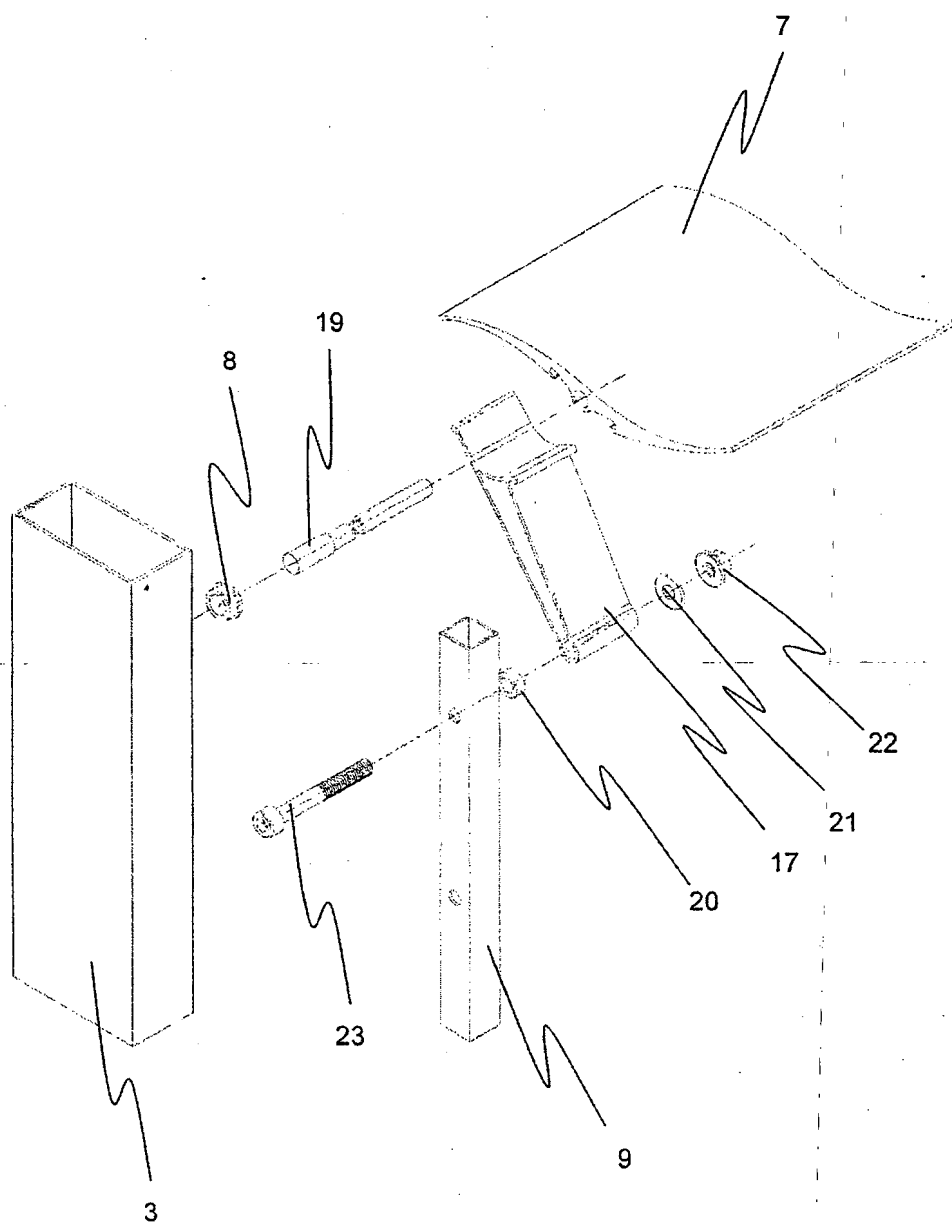


FIG. 7

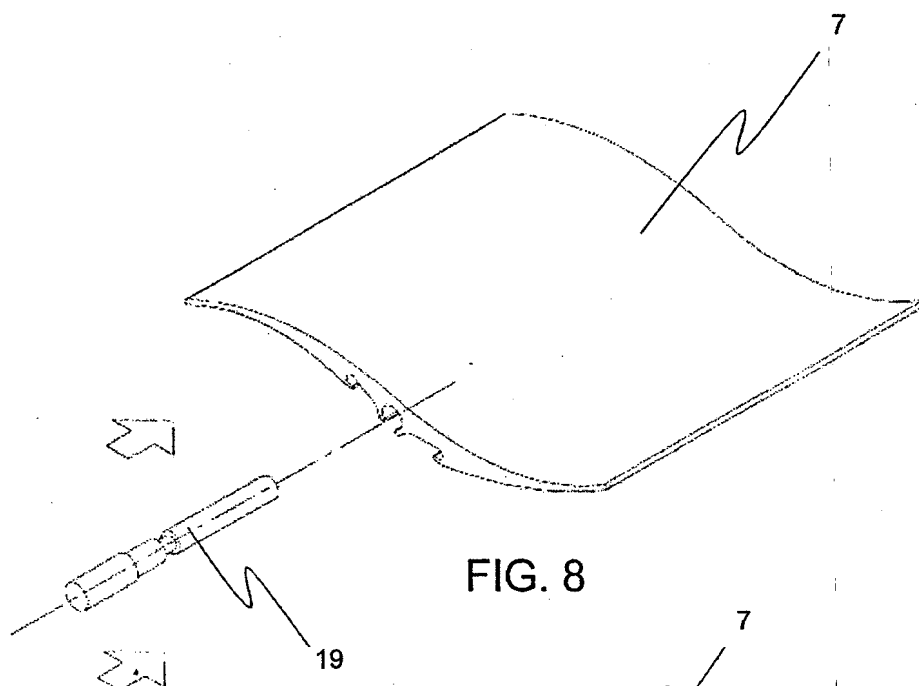


FIG. 8

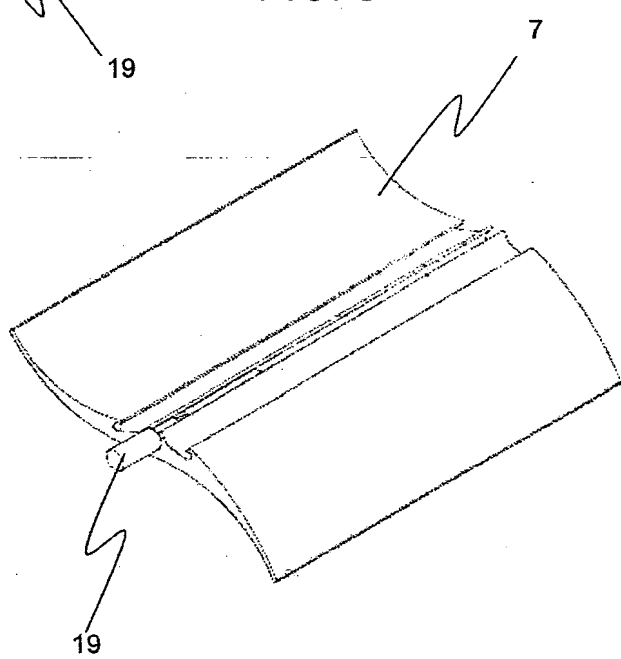


FIG. 9

U.S. PAT. OFF.
MAR 13 2012

72
21

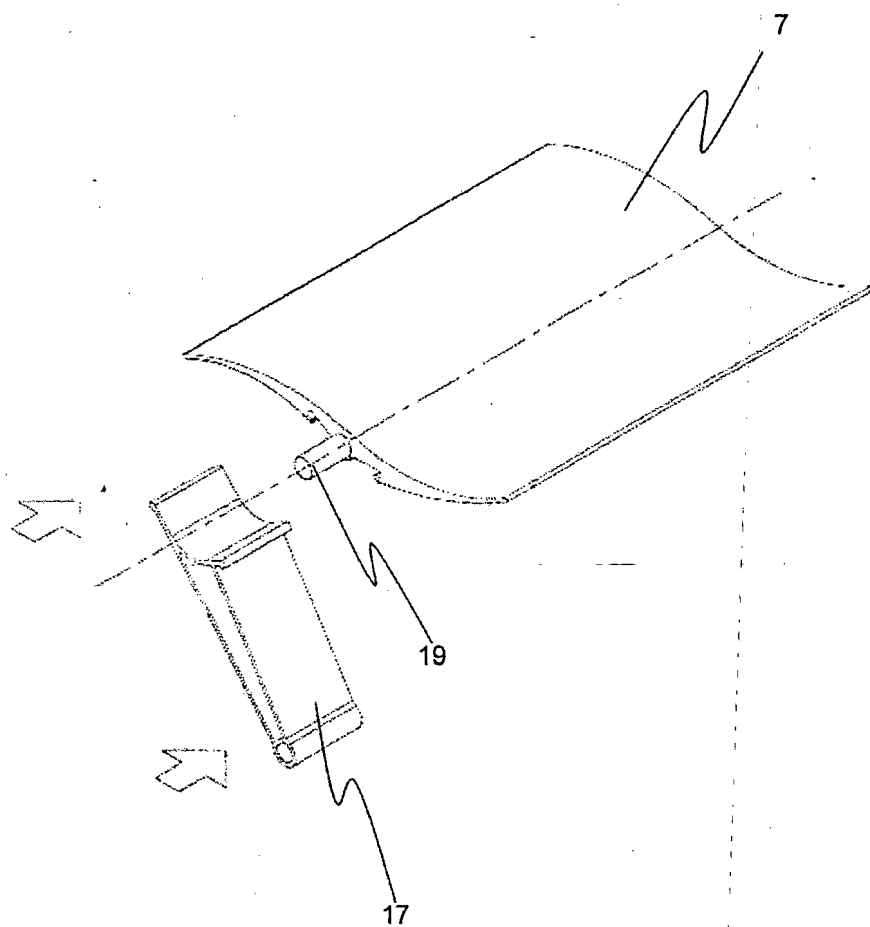
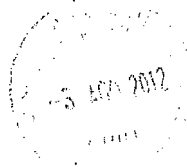


FIG. 10



23
72

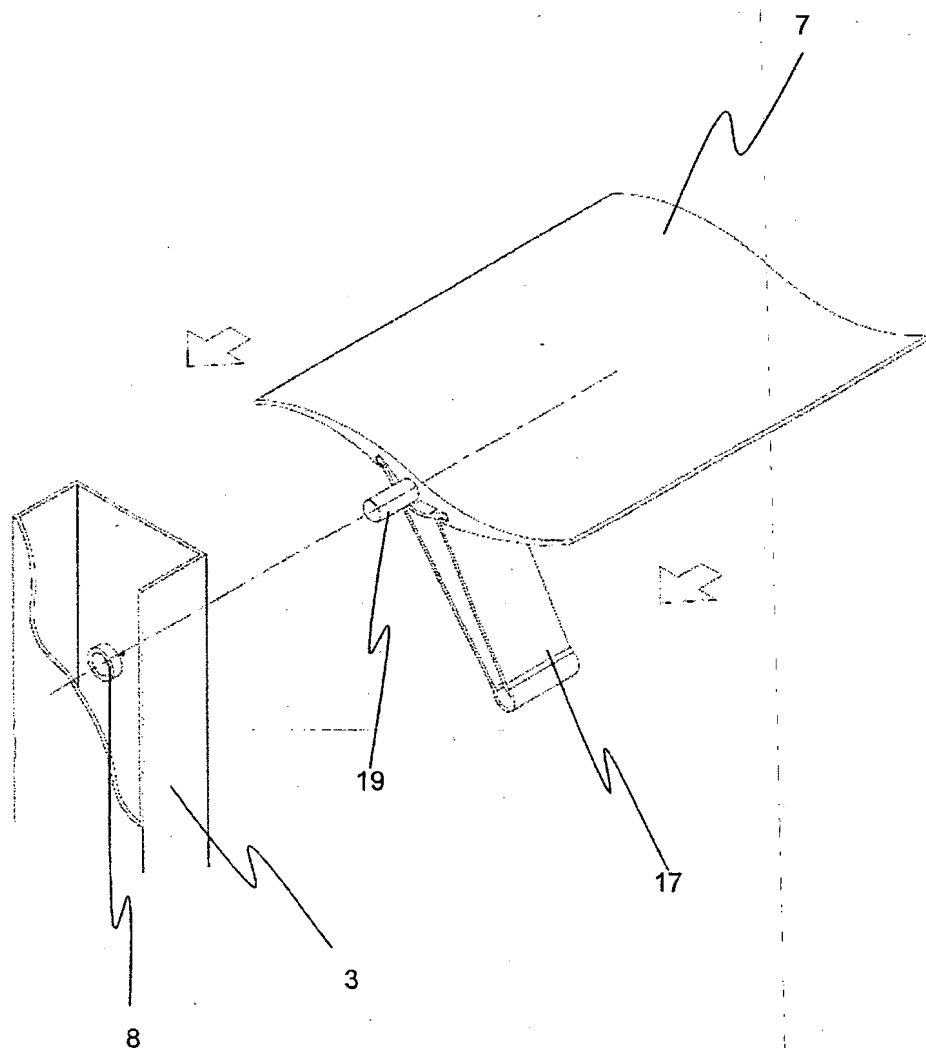


FIG. 11

6,725,802
23 JUL 2002



2169-2012

2A
27

FPI - 41

(19)

HOJA TÉCNICA (RESUMEN)

(12) TIPO DE SOLICITUD

(11) N° REGISTRO



INVENCIÓN



MODELO DE UTILIDAD

(43) Fecha de Publicación

(51) Int. Cl. -----

(21) Número de Solicitud

(22) Fecha de Solicitud

(30) Número de Prioridad (País, N° y Fecha)

(72) Nombre Inventor(es) (Incluir Dirección)

GONZÁLEZ JEDIA, Carlos Bernardo.

(71) Nombre Solicitante (Incluir Dirección y Teléfono)

HUNTER DOUGLAS CHILE S.A.
AV. Portales Oriente 1757, San Bernardo
Santiago
CHILE

(74) Representante (Incluir Dirección y Teléfono)

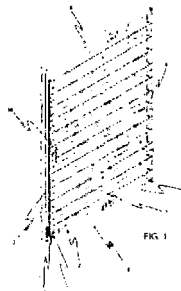
JOHANSSON & LANGLOIS Felipe Langlois V. y/o Pamela Espinoza R. y/o Eduardo
Sanhueza B. y/o Marcela Ramírez del Canto. y/o Fernando López J. y/o Andrea
Hormazabal Hidalgo. San Pío X 2460, Piso 11 Of. 1101, Providencia, Santiago, Chile

(54) Título de la Invención (Máximo 330 caracteres)

UN CORTA SOL PARA FACHADAS O CORTA SOL CENITAL QUE ESTA CONFORMADO POR UNA PLURALIDAD DE
ASPAS AERODINÁMICAS QUE PUEDEN ABRIRSE O CERRARSE PARA REGULAR EL PASO DE LOS RAYOS SOLARES
(AEROWING)

(57) Resumen (Máximo 1600 caracteres)

Un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares, que está conformado por: un marco rectangular (2) que tiene un primer perfil lateral (3), un segundo perfil lateral (4), un perfil inferior (5) y un perfil superior (6). Dentro de este marco (2) se aloja una pluralidad de perfiles aerodinámicos (7) conformados por una superficie superior de doble curvatura (11) y una superficie inferior de doble curvatura (12), en donde en el centro de esta superficie inferior (12), existe una perforación pasante (13) para alojar por un primer extremo un eje largo (19) que tiene una proyección cilíndrica larga (19A) y por un segundo extremo un eje corto (18) que tiene una proyección cilíndrica corta (18A), en donde dichas proyecciones larga y corta (19A, 18A) calzan en el marco (2) sujetando los paneles aerodinámicos (7) al marco rectangular (2), en donde los ejes largo y corto (19, 18) descansan dentro de los perfiles en un buje (8). En la superficie inferior de doble curvatura (12), y a ambos costados de la perforación pasante (13) del panel aerodinámico (7) existe una primera cavidad (14A) y una segunda cavidad (14B) que alojan un primer extremo (15A) y un segundo extremo (15B) de un brazo de accionamiento (17), dejando afianzado dicho brazo de accionamiento (17) al panel aerodinámico (7) por el lado donde va instalado el eje largo (19). El brazo de accionamiento (17) posee en un extremo opuesto una cavidad (16) que aloja un pasador con hilo (23) y que atraviesa una barra de accionamiento (9) y un separador (20) que calza en un lado del brazo de accionamiento (17) y una golilla (21) y tuerca (22) que calzan al otro lado del brazo de accionamiento (17).



N° DE PODER

(N° de Custodiá Inapi)

FERNANDO LOPEZ JAIBA

P-9882-MUm

Nombre y Firma Solicitante o Representante

www.inapi.cl

25
24

MEMORIA DESCRIPTIVA

CAMPO TECNICO DEL MODELO DE UTILIDAD

El presente modelo de utilidad se refiere a un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares.

ANTECEDENTES DEL MODELO DE UTILIDAD

Existen varios tipos de corta soles para fachadas, pero por lo general ellos son difíciles de instalar, por lo que se busca una solución que sea simple y minimice los tiempos de instalación.

En el estado del arte podemos encontrar varios quiebravistas, así por ejemplo, el documento WO 2007/051541 se refiere a un revestimiento de fachada de edificios mediante paneles de revestimiento metálicos yuxtapuestos. El sistema comprende rieles fijados a la fachada y paneles de revestimiento metálicos delgados yuxtapuestos y colocados en paralelo a la fachada, estando dotado cada panel sobre su cara del lado de la fachada, de elementos de fijación unidos a dicho panel por medios que no lo atraviesan, estando previstos dichos elementos de fijación para cooperar con dichos rieles, en que esta cooperación define, para cada panel un único punto de fijación sin grado de libertad; puntos de fijación deslizables que permiten los grados de libertad necesarios para la libre expansión térmica de dicho panel.

El documento EP 1233118 (Giesenkamper et al.) describe un revestimiento de fachada, que se ha fijado separablemente en una infraestructura fijada a una pared del edificio y que comprende paneles de revestimiento configurados rectangularmente con lados longitudinales paralelos y lados transversales, así como caras frontales dispuestas a distancia de la pared del edificio, habiéndose acodado los lados longitudinales y los lados transversales, partiendo de las caras frontales hacia la pared del edificio, en donde los paneles de revestimiento están soportados por paneles inferiores rectangulares fijados en la infraestructura, y estando enganchados los lados



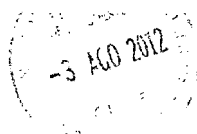
28
25

longitudinales de los paneles de revestimiento, vecinos a los lados longitudinales de los paneles inferiores, a los lados longitudinales de los paneles inferiores.

El documento FR 2563262 divulga a un ensamblaje para el revestimiento de fachadas de un edificio. Este revestimiento comprende un conjunto conformado por paneles rectangulares de metal que posee dobleces longitudinales en los extremos para permitir su sujeción sobre una estructura de montantes sobre la cara externa del edificio que están firmemente fijos, de tal forma que cuando estos paneles se ponen horizontalmente, generan un aspecto ornamental de la construcción. Estos revestimientos son usados en las fachadas de edificios con el objeto de impermeabilizar dichas fachadas.

El documento ES 1063739 divulga una bandeja en metal perforado o estirado para fachada ventilada, metálica, construida en chapa punzonada, prensada, estirada, perforada, o por combinación de alguno o varios de dichos procesos, y posteriormente plegada o perfilada, caracterizada por estar total o parcialmente perforada, tener forma de U longitudinal abierta en sus extremos, colocarse con su base colocada en posición vertical y fijada a una estructura soporte, y disponer longitudinalmente en los bordes de ambas alas, perpendiculares o no a su base, una serie de pliegues, con las caras perforadas y cuya unión mediante encaje con las alas de las bandejas contiguas configuran sucesivamente unos nervios resistentes horizontales que puede presentar sección rectangular, trapezoidal, triangular, etc., abierta o cerrada y que, al estar perforados, permiten el paso de aire de una bandeja a la siguiente a lo largo de toda la fachada, conformando una fachada autoventilada, en conjunción con las placas de revestimiento de fachada que descansarán sobre dichos nervios.

Ninguno de los documentos del arte previo, muestra un corta sol o quiebravista con hecho con una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares, que sea sencillo de instalar en



2A
70

obra.

Por lo anteriormente expuesto, el objetivo de este modelo, es proporcionar un corta sol para fachadas o corta sol cenital, conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares y que sean fáciles de instalar.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Los dibujos que se acompañan, se incluyen para proporcionar una mayor comprensión del modelo de utilidad, algunas de las ejecuciones preferidas y para explicar los principios de este modelo de utilidad.

La figura 1 muestra una primera vista en perspectiva del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 2 muestra una segunda vista en perspectiva del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 3 muestra una vista lateral del panel aerodinámico que se usa en el quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 4 muestra una vista lateral del brazo de accionamiento para el panel que se usa en el quiebravista del presente modelo de utilidad.

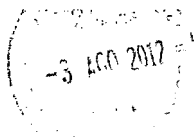
La figura 5 muestra una vista lateral de un eje corto para el panel que se usa en el quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 6 muestra una vista lateral de un eje largo para el panel que se usa en el quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 7 muestra una primera vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 8 muestra una segunda vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 9 muestra una tercera vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.



28
27

La figura 10 muestra una cuarta vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 11 muestra una quinta vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El presente modelo de utilidad se refiere a un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares.

El corta sol (1) está conformado por un marco rectangular (2) que tiene un primer perfil lateral (3), un segundo perfil lateral (4), un perfil inferior (5) y un perfil superior (6).

Dentro de este marco (2) se aloja una pluralidad de perfiles aerodinámicos (7) conformados por una superficie superior de doble curvatura (11) y una superficie inferior de doble curvatura (12). En el centro de esta superficie inferior (12), existe una perforación pasante (13) para alojar por un primer extremo un eje largo (19) que tiene una proyección cilíndrica larga (19A) y por un segundo extremo un eje corto (18) que tiene una proyección cilíndrica corta (18A), en donde dichas proyecciones larga y corta (19A, 18A) calzan en el marco (2) sujetando los paneles aerodinámicos (7) al marco rectangular (2). Los ejes largo y corto (19, 18) descansan dentro de los perfiles en un buje (8).

En la superficie inferior de doble curvatura (12), y a ambos costados de la perforación pasante (13) del panel aerodinámico (7) existe una primera cavidad (14A) y una segunda cavidad (14B) que alojan un primer extremo (15A) y un segundo extremo (15B) de un brazo de accionamiento (17), dejando afianzado dicho brazo de accionamiento (17) al panel aerodinámico (7) por el lado donde va instalado el eje largo (19).



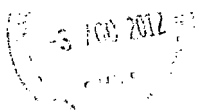
29
28

El brazo de accionamiento (17) posee en un extremo opuesto una cavidad (16) que aloja un pasador con hilo (23) y que atraviesa una barra de accionamiento (9) y un separador (20) que calza en un lado del brazo de accionamiento (17) y una golilla (21) y tuerca (22) que calzan al otro lado del brazo de accionamiento (17).

La barra de accionamiento (9) se mueve hacia arriba y hacia abajo, moviendo con ello el brazo de accionamiento (17), y este a su vez, hace mover a los paneles aerodinámicos (7) que pivotan en los ejes cortos y largos (18, 19), provocando con ello el movimiento de apertura y cierre de los perfiles aerodinámicos.

La barra de accionamiento (9) puede tener una manilla (10) para facilitar la operación del usuario, o bien, pueden ser motorizados.

Con la apertura o cierre de los paneles aerodinámicos (7), se consigue la regulación de entrada de los rayos de luz hacia el interior del recinto, en cuyos muros externos está instalado dicho quiebravista.



30
29

REIVINDICACIONES

1.- Un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares, que son utilizados como quiebravistas y corta sol, CARACTERIZADO porque está conformado por:

un marco rectangular (2) que tiene un primer perfil lateral (3), un segundo perfil lateral (4), un perfil inferior (5) y un perfil superior (6);

en donde dentro de este marco (2) se aloja una pluralidad de perfiles aerodinámicos (7) conformados por una superficie superior de doble curvatura (11) y una superficie inferior de doble curvatura (12), en donde en el centro de esta superficie inferior (12), existe una perforación pasante (13) para alojar por un primer extremo un eje largo (19) que tiene una proyección cilíndrica larga (19A) y por un segundo extremo un eje corto (18) que tiene una proyección cilíndrica corta (18A), en donde dichas proyecciones larga y corta (19A, 18A) calzan en el marco (2) sujetando los paneles aerodinámicos (7) al marco rectangular (2), en donde los ejes largo y corto (19, 18) descansan dentro de los perfiles en un buje (8);

en donde en la superficie inferior de doble curvatura (12), y a ambos costados de la perforación pasante (13) del panel aerodinámico (7) existe una primera cavidad (14A) y una segunda cavidad (14B) que alojan un primer extremo (15A) y un segundo extremo (15B) de un brazo de accionamiento (17), dejando afianzado dicho brazo de accionamiento (17) al panel aerodinámico (7) por el lado donde va instalado el eje largo (19);

en donde el brazo de accionamiento (17) posee en un extremo opuesto una cavidad (16) que aloja un pasador con hilo (23) y que atraviesa una barra de accionamiento (9) y un separador (20) que calza en un lado del brazo de accionamiento (17) y una golilla (21) y tuerca (22) que calzan al otro lado del brazo de accionamiento (17).

13-3 PM 2012

31
30

2.- Un corta sol para fachadas o corta sol cenital, según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque dicha barra de accionamiento (9) se mueve hacia arriba y hacia abajo, moviendo con ello el brazo de accionamiento (17), y este a su vez, hace mover a los paneles aerodinámicos (7) que pivotan en los ejes cortos y largos (18, 19), provocando con ello el movimiento de apertura y cierre de los perfiles aerodinámicos.

3.- Un corta sol para fachadas o corta sol cenital, según la reivindicación 2, CARACTERIZADO porque dicha barra de accionamiento (9) puede tener una manilla (10) para facilitar la operación del usuario.

4.- Un corta sol para fachadas o corta sol cenital, según la reivindicación 2, CARACTERIZADO porque dicha barra de accionamiento (9) puede ser motorizada.

Santiago, Chile, Julio de 2012.

pp. HUNTER DOUGLES CHILE S.A.

3 2012

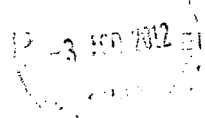
32
71

RESUMEN

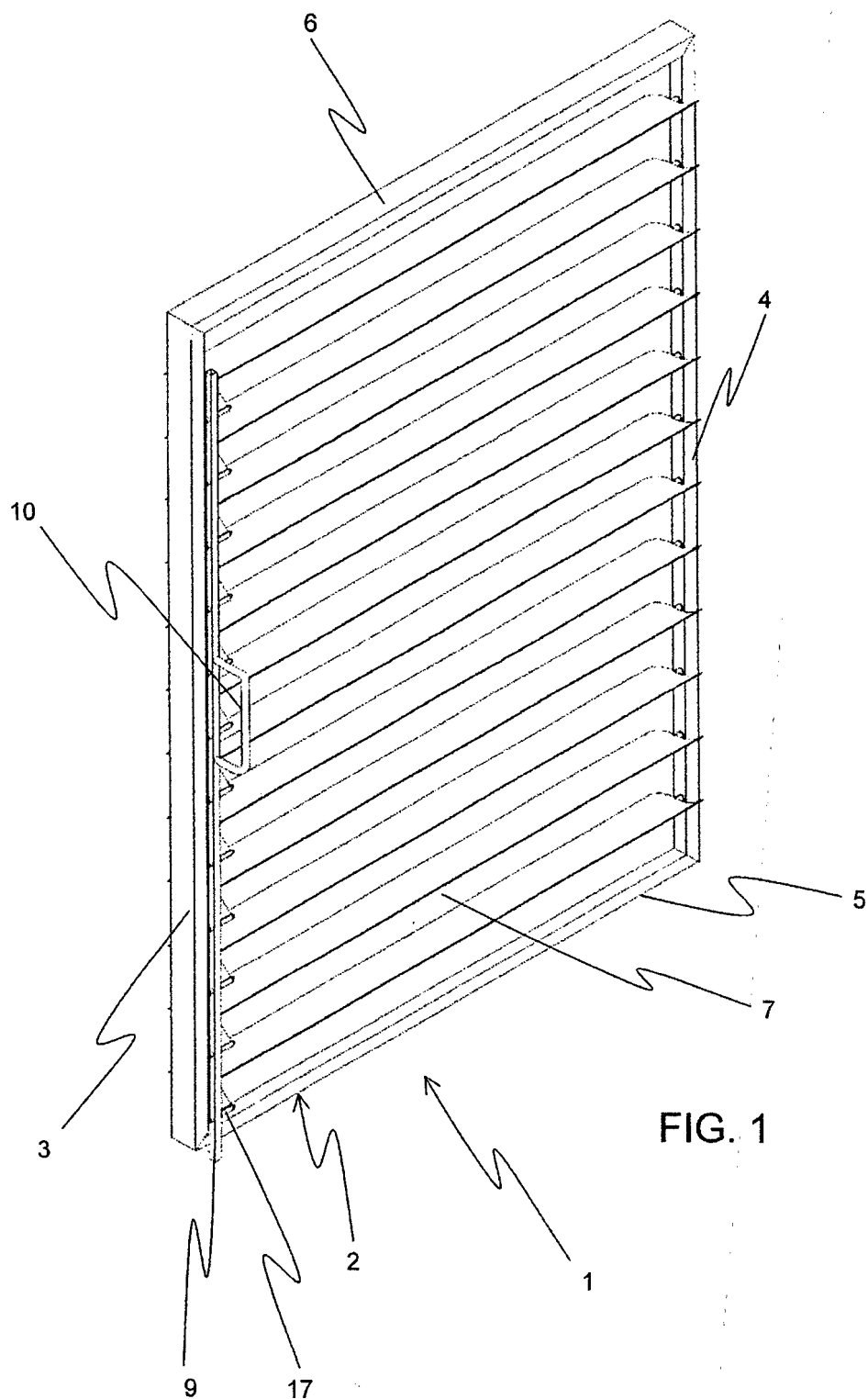
Un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares (Aerowing)

Un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares, que está conformado por: un marco rectangular (2) que tiene un primer perfil lateral (3), un segundo perfil lateral (4), un perfil inferior (5) y un perfil superior (6). Dentro de este marco (2) se aloja una pluralidad de perfiles aerodinámicos (7) conformados por una superficie superior de doble curvatura (11) y una superficie inferior de doble curvatura (12), en donde en el centro de esta superficie inferior (12), existe una perforación pasante (13) para alojar por un primer extremo un eje largo (19) que tiene una proyección cilíndrica larga (19A) y por un segundo extremo un eje corto (18) que tiene una proyección cilíndrica corta (18A), en donde dichas proyecciones larga y corta (19A, 18A) calzan en el marco (2) sujetando los paneles aerodinámicos (7) al marco rectangular (2), en donde los ejes largo y corto (19, 18) descansan dentro de los perfiles en un buje (8). En la superficie inferior de doble curvatura (12), y a ambos costados de la perforación pasante (13) del panel aerodinámico (7) existe una primera cavidad (14A) y una segunda cavidad (14B) que alojan un primer extremo (15A) y un segundo extremo (15B) de un brazo de accionamiento (17), dejando afianzado dicho brazo de accionamiento (17) al panel aerodinámico (7) por el lado donde va instalado el eje largo (19). El brazo de accionamiento (17) posee en un extremo opuesto una cavidad (16) que aloja un pasador con hilo (23) y que atraviesa una barra de accionamiento (9) y un separador (20) que calza en un lado del brazo de accionamiento (17) y una golilla (21) y tuerca (22) que calzan al otro lado del brazo de accionamiento (17).

FIGURA 1



38
50



38
50
-3- 100 2012

84
22

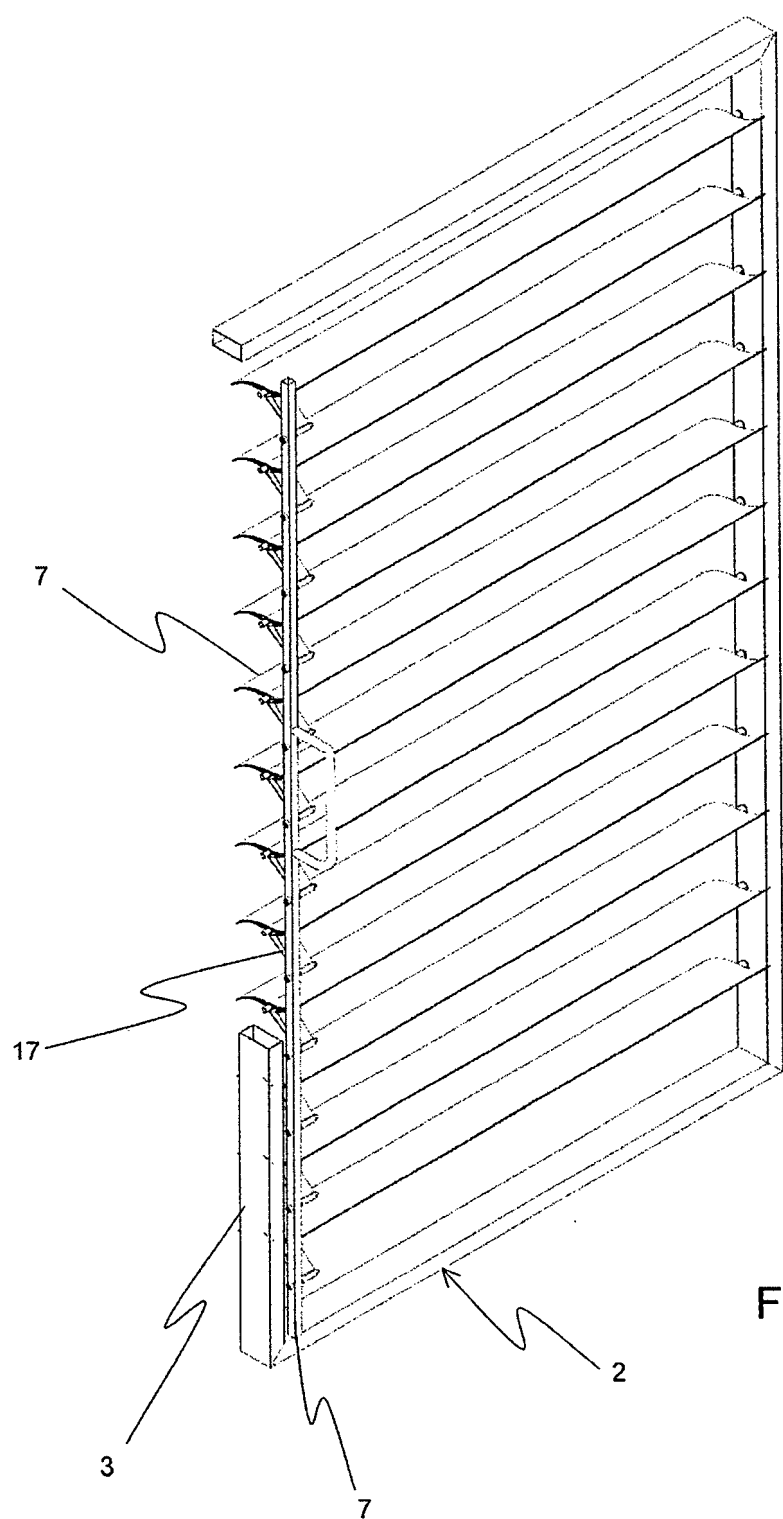


FIG. 2

Patented by
U.S. Pat. & Tm. Off.
5,400,202

85
74

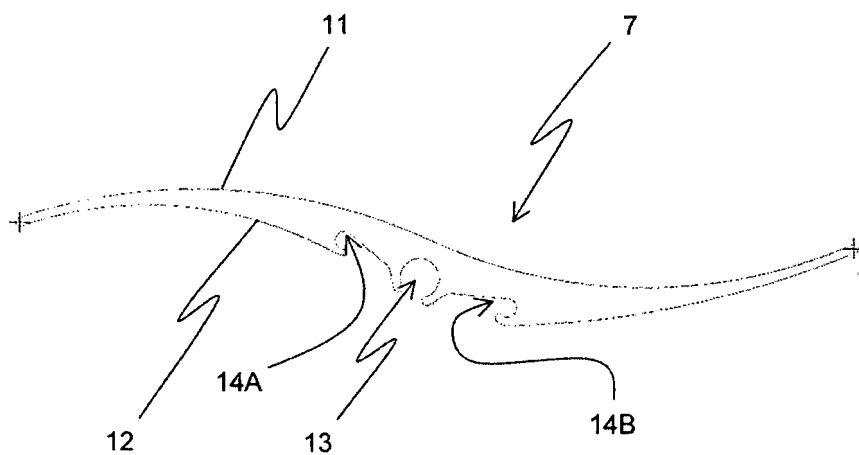


FIG. 3

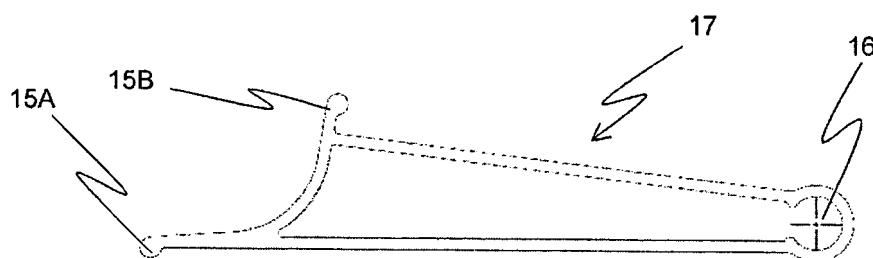


FIG. 4

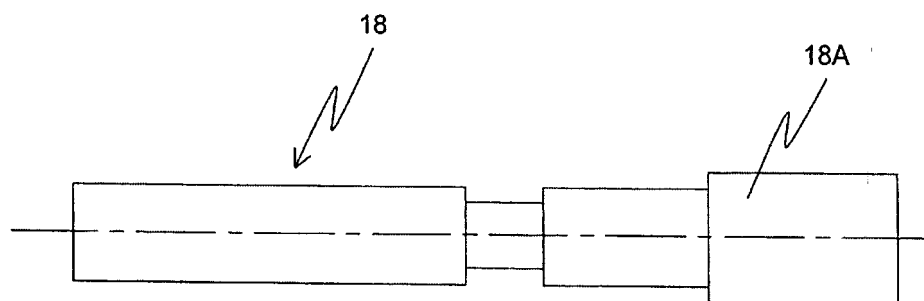


FIG. 5

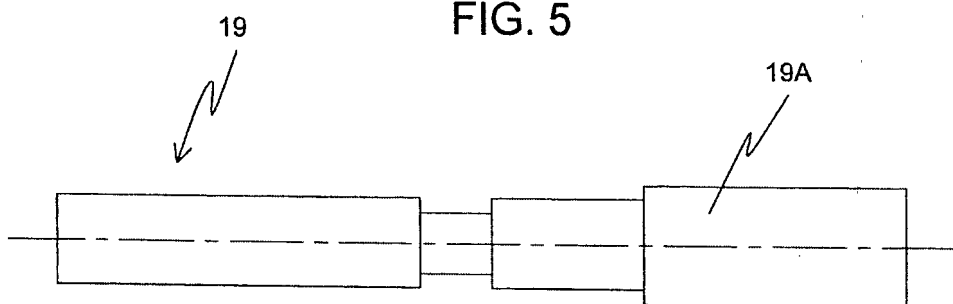


FIG. 6

(3 APR 2012)

36
55

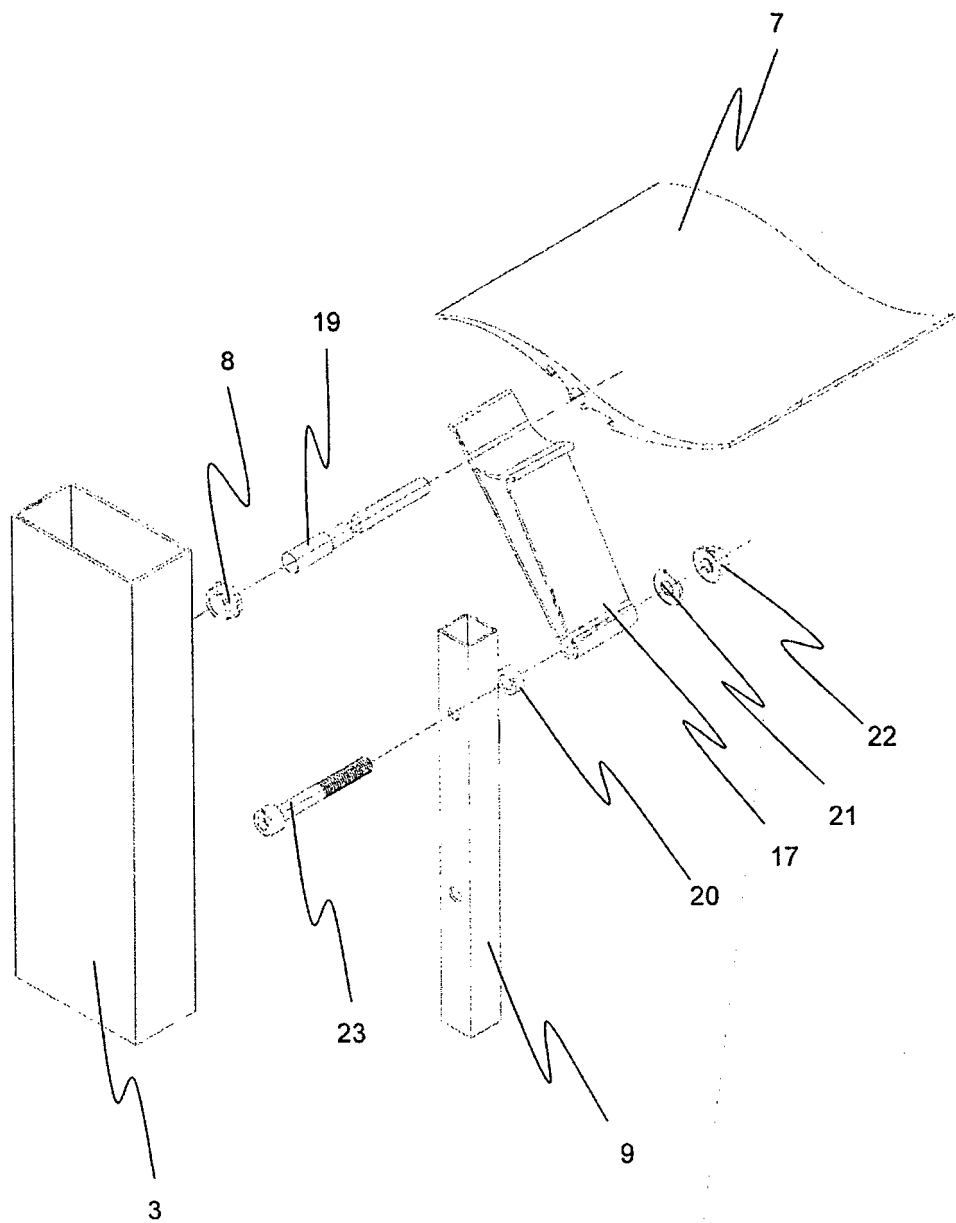
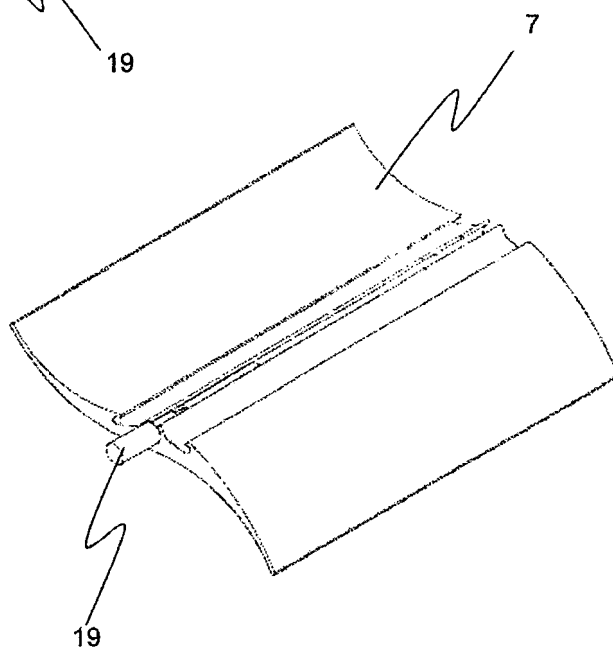
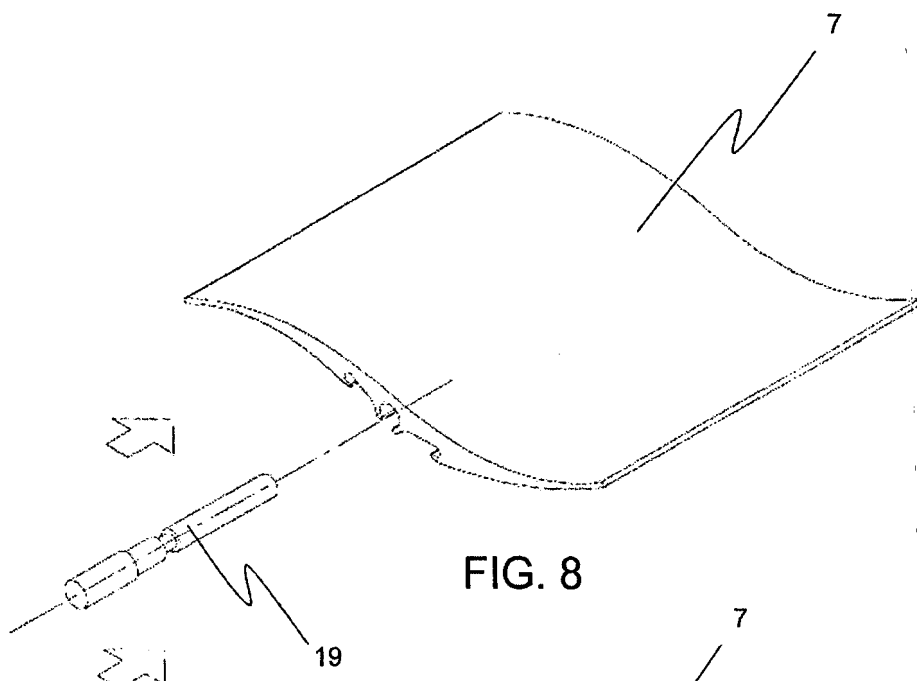


FIG. 7

FIG. 7

37
70



US 11,000,000 B2
10/10/2012

38
31

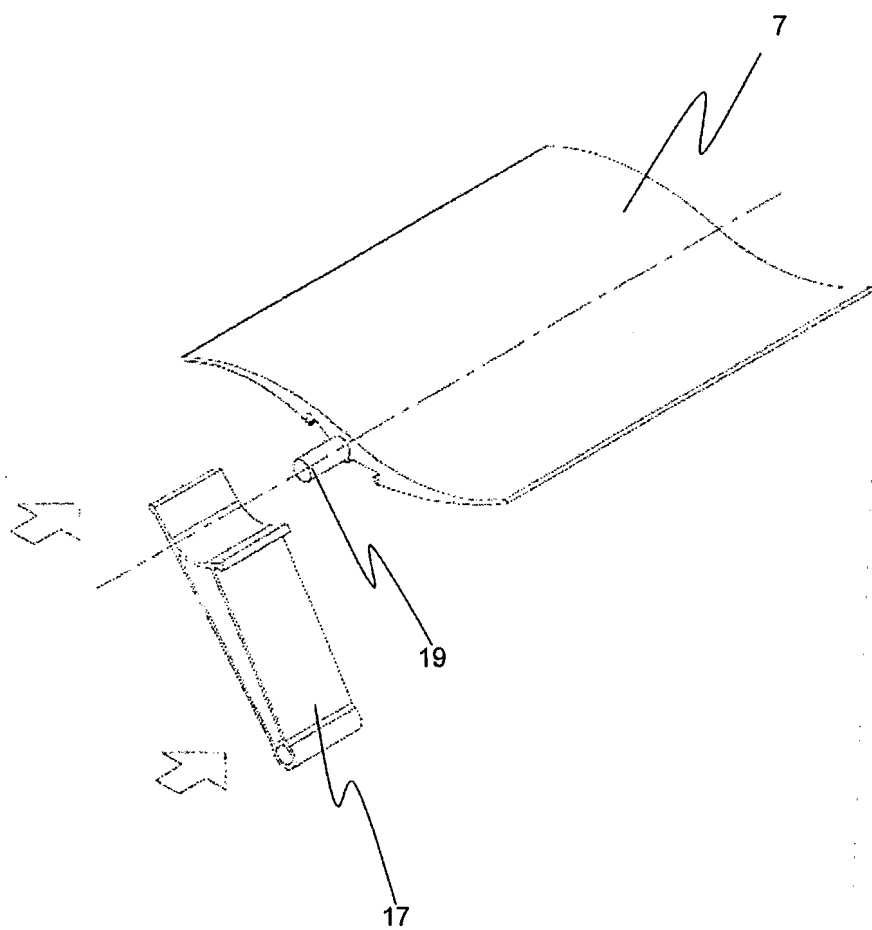


FIG. 10

400 2012

39
38

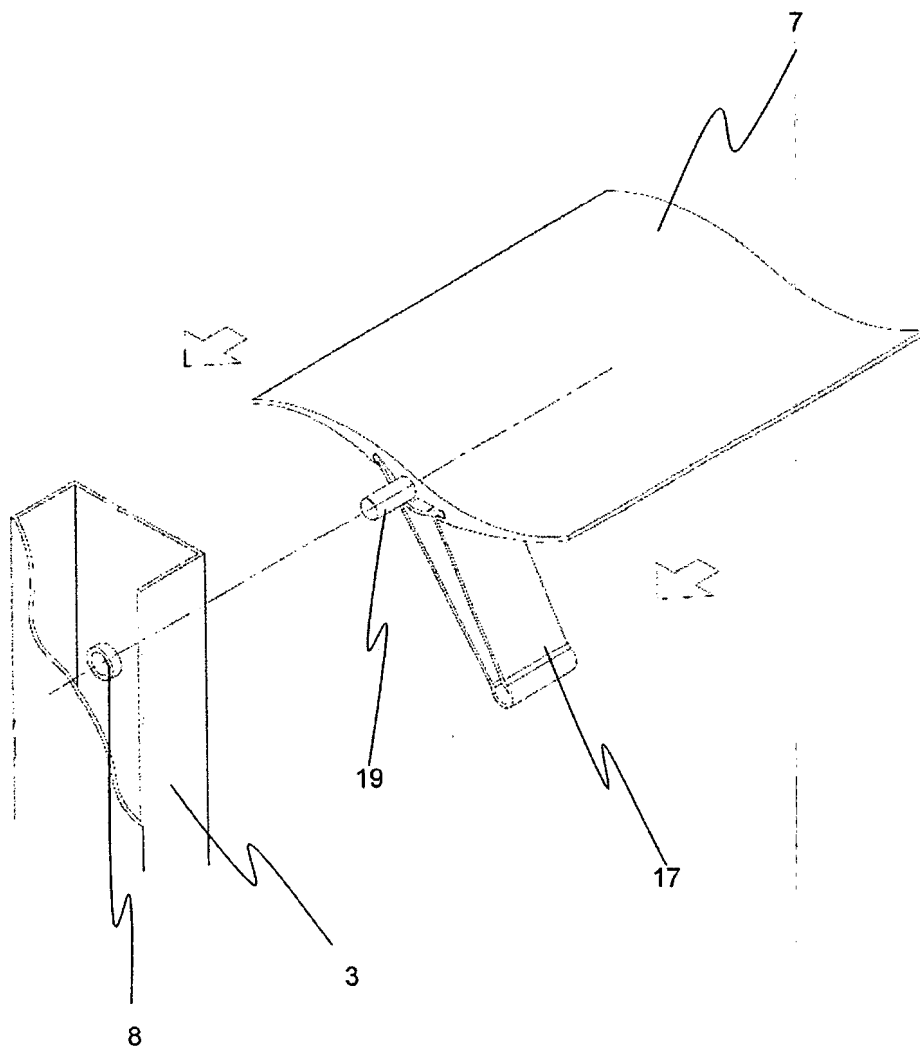
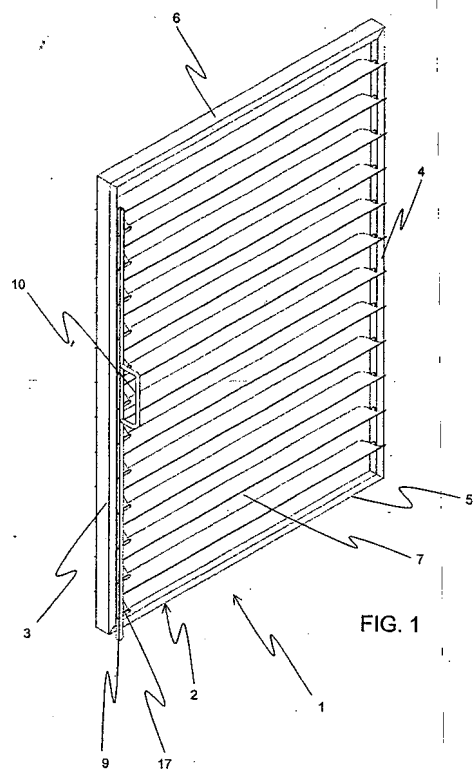


FIG. 11

39 38 39
38 39 38
38 39 38



PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-184499-00000-0000

12-F08 (2009-11-18)

Fecha: 2013-08-02 15:46:33 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 48/39